



Webseminar práctico de cómo implantar un Modelo de Compliance Penal. Fases a seguir.

DESCRIPCIÓN DEL EVENTO

¡Adquiere conocimientos prácticos en materia de Compliance para implementar Modelos de Compliance y prevención adaptados a las Pymes!

Entrega de diploma acreditativo

Gratuito para asociados/as



FECHA DEL EVENTO

14/03/2019



LUGAR



HORARIO

16:00 a 18:00 hora España



MÁXIMO PARTICIPANTES

70



PRECIO

70 euros (gratis para asociados/as)



INFORMACIÓN ADICIONAL



Solicitar **Información Adicional**



Webseminar práctico de cómo implantar un Modelo de Compliance Penal. Fases a seguir.

OBJETIVOS

Adquirir los conocimientos suficientes para la Implantación de un Modelo de Gestión de Compliance Penal:

- Adquirir los conocimientos suficientes, prácticos, en materia de Compliance Penal
- Estudio de las Fases y elementos esenciales para la Implantación de un Modelo de Gestión de Compliance.
- Estudio de los requisitos necesarios para que un Modelo de gestión de Compliance Penal sea efectivo.

PROGRAMA

1. Planificación y actuación del servicio de Implementación del Modelo de Compliance:

- Contexto organizacional
- Mapa legislativo aplicable a la compañía
- Obligaciones de Compliance
- Organigrama funcional/ Mapa de procesos empresarial

2. Liderazgo y Políticas de Compliance:

- Cartas de inicio de Proyecto a empleados, colaboradores, proveedores.
- Elementos esenciales Código Etico
- Elementos esenciales de cómo elaborar una Política de compliance
- Elaboración de un welcome pack

3. Órgano de vigilancia y control:

- Elaboración Reglamento interno del Órgano de control.

4. Mapa de riesgos:

- Procedimiento para la elaboración del mapa de riesgos de una Compañía.

- Elaboración del Informe de Riesgos

5. Mapeo de controles y medidas preventivas:

- Listado de controles
- Evaluación de controles
- Medidas preventivas (controles): recomendaciones de políticas procedimientos y controles a implantar.

6. Modelo de gestión recursos financieros.

7. Canal ético o de denuncias:

- Requisitos legales y técnicos del canal ético
- Política de uso canal ético
- Sistema disciplinario

8. Comunicación efectiva y evidenciada a las partes implicadas.

9. información y Formación a empleados:

- Elaboración Informe final de formación

10. Elaboración del Manual de Compliance.

11. Plan de Acción. Planificación de la ejecución

12. Verificación periódica del Sistema de Compliance:

- Elaboración Calendario de verificación y reporte.
- Elaboración del Informe de de Compliance
- Revisión por la Alta Dirección

DIRIGIDO A

Dirigido a Abogados, Representantes legales de empresa, Miembros del Consejo de Dirección, Comité de Compliance o Compliance Officers, y en general a personas con capacidad legal para tomar decisiones de manera autónoma dentro de la organización empresarial